



APF | ASOCIACIÓN
PARAGUAYA
DE FÚTBOL

**A LA ATENCIÓN DE LOS MIEMBROS
DE LA DIVISIÓN DE HONOR DE APF**

CIRCULAR APF N° 58/2024

Luque, 4 de marzo de 2024

Implementación de venta nominal de entradas para la División de Honor

Estimados señores,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación del Consejo Ejecutivo de la Asociación Paraguaya de Fútbol (APF), teniendo en consideración la atribución de esta Secretaría General contemplada en el artículo 62, numeral 2, inciso a) y f) del Estatuto Social de la APF vigente con el propósito de comunicar que:

El Consejo Ejecutivo de la APF, mediante sesión ordinaria de fecha 15 de febrero del corriente en adelante, todas las entradas para los partidos de la División de Honor deberán venderse de manera nominal, sin excepción alguna.

Esta medida tiene como objetivo principal mejorar la seguridad y la transparencia en los eventos deportivos, así como garantizar un mejor control sobre los accesos a los estadios. La venta nominal de entradas nos permitirá llevar un registro preciso de los asistentes a cada partido, lo que facilitará la identificación de los espectadores en caso de ser necesario.

Es importante destacar que esta medida incluye todas las entradas, incluso aquellas de cortesía destinadas a patrocinadores e invitados especiales, es decir, todos los espectadores, sin distinción, deberán presentar sus entradas de forma nominal para ingresar a los estadios.

El club local es el responsable de la aplicación de esta medida y deberá disponer de todas las herramientas tecnológicas, físicas y recursos humanos necesarios para el efecto. Asimismo, se informa, que dicha disposición lleva consigo un régimen disciplinario a ser aplicado por el Tribunal Disciplinario en casos de incumplimiento a saber:

- Primer incumplimiento: GUARANÉS VEINTE MILLONES (G. 20.000.000)
- Segundo incumplimiento: GUARANIES TREINTA MILLONES (G. 30.000.000)
- Tercer incumplimiento: GUARANIES CUARENTA MILLONES (G. 40.000.000)
- Cuarto incumplimiento: GUARANIES CINCUENTA MILLONES (G. 50.000.000)

Agradecemos de antemano su colaboración y apoyo en la implementación de esta medida. Estamos seguros de que juntos lograremos un ambiente más seguro y transparente para disfrutar del fútbol de la División de Honor.

Sin otro particular, atentamente



ABG. LUIS KANONNIKOFF DARDANO
Secretario General
Asociación Paraguaya de Fútbol